



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 ABR. 2001

RES.D.H.Nº 319 - 01

Expte. Nº 4.501/00

VISTO:

El pedido formulado por la Escuela de Ciencias de la Educación de prorrogar la designación interina de la profesora MARIA EUGENIA BURGOS, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, a partir del 01 de abril del corriente año y hasta que el mismo se cubra por concurso; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res.H.Nº 1098/00, se designa a la docente en dicho cargo, a partir del 01 de noviembre del año 2000 y hasta el reintegro de la Profesora Silvia Testa de Dantur, quien se encontraba en uso de licencia sin goce de haberes;

QUE debido a la renuncia elevada por la Prof. Testa de Dantur al referido cargo el 01 de abril del corriente año, la Escuela solicita que la Prof. Burgos continúe desempeñando tales funciones hasta un nuevo llamado a concurso;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

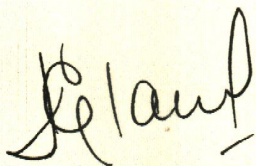
EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR la designación interina de la profesora MARIA EUGENIA BURGOS DNI.Nº 23.316.003, en el cargo de jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, a partir del 01 de abril del corriente año y hasta que el cargo se cubra por concurso.-

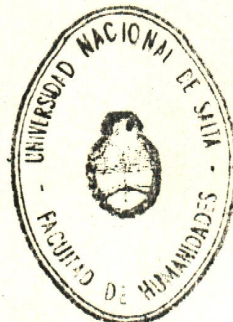
ARTICULO 2º.- IMPUTAR la prórroga otorgada, a la partida individual vacante de la planta del personal docente de esta Facultad.-

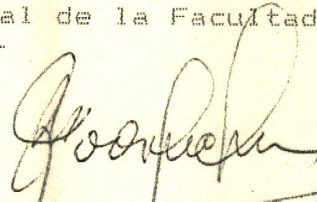
ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la docente y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Ciencias de la Educación y C.U.E.H.-

MZ.-



MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.





Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES